

## **UNION SUPERMERCADOS S.A.**

### DESIGNACION DE DIRECTORES

La A.G.O. de accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2011 eligió directores titular y suplente para los ejercicios 2012, 2013 y 2014. El directorio quedó compuesto de la siguiente manera: titular: presidente Roberto Eddi Mermillo, Benjamín Virasoro 2252 dpto. 2 de Rosario, DNI. 06.119.963, CUIT 20-06119963-3. suplente: Rosa María Di Santo, Dr. Juan Manino 1597 de Arequito (prov. de Santa Fe), DNI. 10.409.928, CUIT 27-10409928-4.

Inscrito en el Registro Público de Comercio de Rosario.

§ 15 158181 Feb. 16

---

## **ITAJU S.A.**

### CONSTITUCION

1) Fecha del instrumento de constitución: 27 de enero de 2011.

2) Socios: César Armando De Vecenzo, argentino, nacido el 30 de septiembre de 1974, de apellido materno Depiante, casado en primeras nupcias con María Eugenia Galeano, Documento Nacional de Identidad 23.928.849, domiciliado en calle Mendoza 2151 de Rosario y Fabián Eduardo Romeo, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1963, de apellido materno Lalla, Documento Nacional de Identidad 16.690.612, divorciado, domiciliado en calle España 1648 2° A Rosario.

3) Denominación, domicilio y duración: ITAJU S.A. con sede social en calle Córdoba 615 Piso 13 Dto. 4 de Rosario, Provincia de Santa Fe. El plazo de duración será de 99 años desde su inscripción registral.

4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: la administración de inmuebles urbanos y/o rurales con exclusión expresa de aquellas actividades comprendidas en el art. 299 de la ley 19.550 y con asistencia de profesional matriculado en los casos de intermediación o corretaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

5) Capital: El capital social es de cien mil pesos, representado por diez mil acciones de diez pesos (\$ 10.-), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19550.

6) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

7) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley de sociedades comerciales. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley de sociedades comerciales -t.o. 1984.

8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

9) Directorio: Presidente: César Armando De Vicenzo, argentino, nacido el 30 de septiembre de 1974, de apellido materno Depiante, casado en primeras nupcias con María Eugenia Galeano, Documento Nacional de Identidad 23.928.849, domiciliado en calle Mendoza 2151 de Rosario. Vicepresidente: Fabián Eduardo Romeo, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1963, de apellido materno Lalla, Documento Nacional de Identidad 16.690.612, divorciado, domiciliado en calle España 1648 2° A Rosario.

10) La Sociedad Relacionada por el presente hace saber:

11) Por Acta Complementaria de Fecha 1 de Febrero de 2012 se ha designado Director Suplente a Melina Rosa García, argentina, nacida 29 Enero 1984, DNI. 30.671.105, soltera, apellido materno Rodríguez y domiciliada en Pasaje 1831 N° 5951 Departamento 5 de Rosario.

12) En virtud de la misma Acta Complementaria Citada, de fecha 1 de Febrero de 2012, el Presidente, el Vicepresidente y el Director Suplente han constituido domicilio especial en Calle Córdoba 615 Piso 13, Departamento 4 de la Ciudad de Rosario.

§ 40 158172 Feb. 16

---

**SUR GROUP S.A.**

MODIFICACION DE DOMICILIO LEGAL

1) Domicilio: Se fija el nuevo domicilio legal de la sociedad en calle 9 de Julio 2.738 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

§ 18 158155 Feb. 16

---

**ESTABLECIMIENTO MODELO LAS COLONIAS S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación Dr. José M. Zarza, a cargo del Reg. Público de Comercio en autos caratulados: ESTABLECIMIENTO MODELO LAS COLONIAS S.A. CUIT Nº 30-50165348-5 s/ Designación de Autoridades, Expte. 235/54, fs. 94, Año 2011, se ha ordenado la siguiente publicación: Presidente: Guillermo Eduardo Romero, DNI. Nº 13.644.173, CUIT 20-13644173-7, argentino, nacido el 12/12/1957, casado, comerciante, domiciliado en Habegger 153, Reconquista (SF). Suplente: María Elena Mansur, DNI. Nº 13.644.029, CUIT 27-13644029-8, argentina, nacida el 12/09/1959, casada, comerciante, domiciliada en Habegger 153, Reconquista (SF). Síndico Titular: Haydee Beatriz Pighin, DNI. 14.574.214, CUIT 27-14574214-0, argentina, nacida el 27/08/1961, casada, Contador Público, Nacional, domiciliada en Iriondo 150, Reconquista (SF). Síndico Suplente: Osvaldo Héctor Cargnelutti, DNI. 13.990.349, CUIT 20-139903649-9, argentino, nacido el 15/10/1960, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Habegger 1535 Reconquista (SF). Reconquista, 09 de febrero de 2012.

§ 15 158191 Feb. 16

---

**NESTOR JULIO GUERECHET S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "NESTOR JULIO GUERECHET S.A. s/ Designación de Autoridades" - Expte. Nº 1772 - Fº 451 - Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber, que por Asamblea Unánime del 10 de Diciembre de 2011, resultaron electos directores por el plazo estatutario de tres ejercicios; realizándose en la referida Asamblea la distribución de cargos entre los mismos, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Señor Néstor Julio Guerechet, apellido materno Rotonda, L.E. 5.316.649, nacionalidad argentina, empresario, casado, nacido el 9 de Julio de 1939, domiciliado en calle San Martín Nº 3249, Piso 14 de esta ciudad, C.U.I.T. 20-05316649-1; Vicepresidente: Ing. José Abel Héctor Orlandi, apellido materno Porta, D.N.I. 17.390.751, nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Civil, casado, nacido el 23 de Noviembre de 1965, domiciliado en Bv. Gálvez Nº 2179 - P.A. de esta ciudad, C.U.I.T. 20-17390751-7; Directores titulares: Señor Néstor Guerechet (h), apellido materno Aparo, D.N.I. 21.411.887, nacionalidad argentina, Licenciado en administración de empresas, casado, nacido el 16 de Julio de 1970, domiciliado en Club del Campo "El Paso", Santo Tomé, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-21411887-5; Dr. Eduardo Francisco Aispuru, apellido materno Romero, D.N.I. 18.241.787, nacionalidad argentina, abogado, casado, nacido el 28 de Junio de 1967, domiciliado en Club del Campo "El Paso" 492, Santo Tomé, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-18241787-5; y Director suplente: Señora Alicia María de los Milagros Aparo de Guerechet, apellido materno Filomena, L.C. 4.968.333, nacionalidad argentina, empresaria, casada, nacida el 13 de Octubre de 1944, domiciliada, en San Martín Nº 3249, Piso 14, de esta ciudad, C.U.I.L. 27-04968333-8.

Santa Fe, 9 de febrero de 2012. Viviana Marín, secretaria.

---

**ESTANCIA LA SUSANA S.A.**

DESIGNACION DE DIRECTORES

Y SINDICOS

Por disposición del Sr. Juez Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico Bertram, en los autos caratulados ESTANCIA LA SUSANA S.A. s/Directorio, Expediente Nro. 636/11, según resolución de fecha 26 de Diciembre de 2.011, se ordenó la publicación del presente Edicto por un día a los efectos legales que pudiera corresponder.-

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 06 de Agosto de 2.011, se resolvió dejar constituido el Directorio que tendrá mandato por tres ejercicios y la Sindicatura de ESTANCIA LA SUSANA S.A., quedando compuestos de

la siguiente manera:

Presidente: Brian Guillermo Dyson, Domicilio: Sargento Cabral N° 875, piso 2do "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Documento: Tipo L.E. N° 6.118.150, C.U.I.T.: N° 20-06118150-5. Fecha de Nacimiento: 07 de Septiembre de 1.935; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Estado Civil: Casado con Evelyn Penélope Rose.-

Vicepresidente: Ricardo Bazán, Domicilio: Florida N° 234, piso 4to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Documento: Tipo L.E. N° 4.063.427, C.U.I.T.: N° 20-04063427-5, Fecha de Nacimiento: 25 de Julio de 1.930, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Abogado, Estado Civil: Casado con Jean Catherine Clements Davidson.-

Director Titular: Anthony Harcourt Paine, Domicilio: Alberdi N° 651 piso 11vo "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Documento: Tipo D.N.I. N° 93.607.408, C.U.I.T.: N° 20-93607408-2, Fecha de Nacimiento: 27 de Diciembre de 1.927, Nacionalidad: Chileno, Profesión: Jubilado, Estado Civil: Viudo.-

Director Suplente: William Federick Philpott, Domicilio: Estancia "El Amanecer", zona rural de Arias, provincia de Córdoba, Documento: Tipo L.E. N° 0.574.302, C.U.I.T.: N° 20-00574302-9, Fecha de Nacimiento: 20 de Abril de 1.930, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario Agropecuario, Estado Civil: Casado con Patricia Ruth Palmer.-

Síndico Titular: Alberto Jorge Pienzi, Domicilio: 9 de Julio N° 660, Venado Tuerto, Documento: Tipo D.N.I. N° 11.917.037; C.U.I.T.: n° 20-11917037-1, Fecha de Nacimiento: 01 de Enero de 1956; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Contador Público Nacional; Estado Civil: Casado con María Adriana Adbala. -

Síndico Suplente: César Raúl Merino, Domicilio: 9 de Julio N° 660, Venado Tuerto, Documento: Tipo D.N.I. n° 14.710.065; C.U.I.T.: n° 20-14710065-6, Fecha de Nacimiento: 4 de Noviembre de 1961; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Contador Público Nacional; Estado Civil: Casado con Silvina Luchetti.-

\$ 40,48 158247 Feb. 16

---

**DUNEDAIN S.A.**

REFORMA ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial,

Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 27, Folio N° 81, Año 2012 "Dunedain S.A. s/Cambio de Domicilio y Jurisdicción y Reforma Estatuto"; se ha ordenado la siguiente publicación referida a la sociedad:

Socios: Norberto Rodolfo Marcuzzi, argentino, nacido el 19 de abril de 1947, de apellido materno García, casado en primeras

nupcias con Alicia Beatriz Bertolaccini, L.E. nº 6.263.709, médico, domiciliado en calle Armando Díaz n: 752 de Rafaela (SF); y Alicia Beatriz Bertolaccini, argentina, nacida el 14 de diciembre de 1946, de apellido materno Alberga, casada en primeras nupcias con Norberto Rodolfo Marcuzzi, L.C. Nº 5.440.641, docente, domiciliada en calle Armando Díaz nº 752 de Rafaela (SF),-

Fecha del acta constitutiva: 04 de marzo de 2003.-

Denominación de la sociedad: Dunedain Sociedad Anónima.-

Domicilio social: calle Armando Díaz nº 752 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina.-

Plazo: noventa y nueve años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta y/o alquiler de inmuebles; loteos y/o fraccionamiento de terrenos; administración de propiedades de terceros; construcción de edificios sobre terrenos propios o ajenos y financiar su venta; con excepción de las actividades que incumben a los corredores inmobiliarios, reguladas por Ley Nº 13.154.- Los negocios contemplados por el objeto social serán desarrollados exclusivamente con capital propio, no efectuando operaciones que requirieran anticipos de dinero o valores del público con promesas de prestaciones o beneficios futuros, u otras incluidas en el punto 4) del artículo 299 de la ley 19550.-

Capital social: El capital social es de \$ 236,000,00 (Pesos doscientos treinta y seis mil), representado por dos mil trescientas sesenta acciones de \$ 100,00 (Pesos cien) valor nominal cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19550.-

Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que designé la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios.-Composición del actual Directorio designado por asamblea de fecha 18 de marzo de 2011: Presidente: Sra. Alicia Beatriz Bertolaccini, L.C. Nº 5.440.641; Director suplente n: Sr. César Luis Del Zoppo, D.N.I. 24.066.265.- Representación legal: corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso, en forma individual e indistinta.-

Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura profesional.- La fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes poseen el derecho de Contralor que les confiere el art. 55 de la ley 19550.-

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.-

Rafaela, 3 de febrero de 2012.-

\$ 35 158207 Feb. 16

---

## **PENTAMBO S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que PENTAMBO S.A., con domicilio en la ciudad de Rafaela, ha solicitado la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 y Acta de Directorio Nº 23 celebradas el 27 de abril de 2011, donde queda constituido el Directorio, por el ejercicio 2011, de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Andretich, D.N.I. 13.046.305; Vicepresidente: Eduardo Andretich, D.N.I. 11.306.144; Director suplente: Gabriel Andretich, D.N.I. 13.046.304.

Rafaela, 1 de Febrero de 2012. Fdo. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 15 158205 Feb. 16

---

## **KAIROS ESPACIO TERAPEUTICO S.R.L.**

## CONTRATO

Por disposición del Juez nacional de primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del registro Público de Comercio, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1- Socios: La señora Verónica Beatriz Cravero, apellido materno Klein con domicilio en calle Mariano Quiroz N° 1137, nacida el 22 de julio de 1977, casada con Máximo Bruera, de nacionalidad argentina, de profesión psicopedagoga, D.N.I. N° 21.550.930; la señora Gabriela Marta Frautschi, apellido materno Carugatti, con domicilio en calle Maipú 527, nacida el 11 de octubre de 1965, casada con Daniel Radío, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Kinesiología, D.N.I. N° 17.514.920 y la señora María Inés Sara, apellido materno Copes, con domicilio en calle Chacabuco 697, nacida el 30 de marzo de 1961, casada con Marcelo Irazabal, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en fonoaudiología, D.N.I. N° 14.506.724

2- Constitución: 10 de enero de 2.012.-

3- Denominación: KAIROS ESPACIO TERAPEUTICO S.R.L.

4- Domicilio: Avda. Mitre 249 - Rafaela (Sta. Fe)

5- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros de las siguientes actividades: A) La instalación, explotación y dirección de establecimientos de asistencia clínica desde las diferentes etapas, tanto en el neurodesarrollo como en adolescentes, adultos y adultos mayores, mediante el abordaje terapéutico interdisciplinario B) La promoción, difusión, formación y capacitación a través de cursos, enseñanza personalizada e investigación en los avances de las neurociencias y su aplicación en el diagnóstico y la rehabilitación. C) El tratamiento e integración escolar de niños y adolescentes, en los distintos niveles educativos y la inserción laboral de los pacientes en la comunidad. D) La explotación de actividades relacionadas con casas y/o clínicas de descanso y/o rehabilitación, sus servicios clínicos, psiquiátricos, psicológicos, kinesiológicos, fonoaudiológicos, recuperativos y anexos, con o sin pensión. La realización de las actividades antes mencionadas en los casos que corresponda como asimismo la dirección técnica de las instituciones estarán a cargo de profesionales idóneos en el tema, con títulos habilitantes, conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto

6- Duración: 50 años.

7- Capital Social: noventa mil pesos (\$ 90.000)

8- Administración y Representación: A cargo de la socio gerente María Inés Sara 9- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rafaela, 9 de Febrero de 2012. Fdo. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 30 158225 Feb. 16

---

### HACIENDAS DON ROBERTO S.A.

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de HACIENDAS DON ROBERTO S.A., según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2011.

Director Titular - Presidente: Sr. Roberto Luis Vaira, D.N.I. N° 6.278.196; Director Suplente: Sra. Alba María Mare de Vaira, L.C. N° 3.896.453.

Rafaela, 3 de Febrero de 2012. Fdo. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 15 158194 Feb. 16

---

## **LAS TIAS DE MAYO S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de Las Tías de Mayo S.A., según Acta de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2011, ya que cambió la composición del directorio por renuncia del Director Titular - Presidente, asumiendo en ese cargo el Director Suplente. La composición del Directorio de Las Tías de Mayo S.A. es la siguiente: Director Titular - Presidente Sra. María Ana Sardi, D.N.I. Nº 10.682.591.-

Rafaela, 3 de Febrero de 2012. Fdo. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

§ 15 158197 Feb. 16

---

## **MIGUEL MAGNANO S.A.**

### MODIFICACION DE ESTATUO

Se hace saber, que la sociedad Miguel Magnano S.A., mediante Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 3 de fecha 23-08-2010 y posterior ratificación mediante Asamblea Gral. Extraordinaria nº 4 de fecha 12 de enero de 2011 decidió por unanimidad: 1) aumentar su capital social en la suma de \$ 1.765.000, con lo cual este alcanzó la suma de \$ 1.855.000, suscribiéndose dicho aumento íntegramente mediante el aporte del Sr. Miguel Magnano por la suma de \$ 1.675.000 a través de la transferencia de su fondo de comercio a favor de la sociedad, completándose el monto total del aumento mediante aportes en efectivo por parte de los demás accionistas de la sociedad en la siguiente proporción: \$ 60.000, Graciela Inés Caporgno; \$ 15.000, Andrés Sebastián Magnano; \$ 15.000, Mauricio Gabriel Magnano. 2) Fijar en quince mil pesos el depósito que cada director debe efectuar en garantía de su gestión. 3] Aprobar la redacción definitiva de los artículos 3º y 8º del estatuto de acuerdo a la siguiente redacción; "ARTICULO 3: El capital es de Pesos Un Millón Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil (\$ 1.855.000,00) representado por 185500 acciones nominativas no endosables de pesos diez (\$10.-) cada una. Por resolución de la asamblea general ordinaria y conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550, el capital social puede elevarse en una o más oportunidades, hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de nuevas acciones nominativas no endosables de un voto o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas, y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital y en la liquidación de la sociedad"; "Artículo 8: Cada director, como garantía de su gestión, y mientras permanezca en sus funciones, depositará en la Caja de la Sociedad, la suma de pesos quince mil [\$15.000,00)". El presente deberá publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550). Rafaela, 29 de Diciembre de 2011. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

§ 15 158200 Feb. 16

---

## **EQUANET S.A.**

### MODIFICACION DE ESTATUTO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, el día veintiséis del mes de Enero del año Dos Mil Doce, comparece Fabián Diño Sperman, en su carácter de Presidente del Directorio de "EQUANET S.A.", quien resuelve:

1) Trasladar de domicilio de la Provincia de Santa Fe a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Establecimiento de la nueva sede social, en su caso: El Sr. Sperman manifiesta que por razones de índole administrativa y operativa resulta conveniente trasladar el domicilio social de la Provincia de Santa Fe a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La moción es aprobada por unanimidad. Dado que el cambio de jurisdicción determina la necesidad de modificar el artículo correspondiente del estatuto social, se da nueva redacción al artículo segundo el que, en adelante, será del siguiente tenor. "Artículo segundo. Domicilio. La sociedad, cuyo domicilio legal anterior se encontraba en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, lo fija, en adelante, en esta ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Directorio queda autorizado a fijar la sede social y trasladarla dentro de la jurisdicción, sin que ello importe modificación del contrato, y a establecer filiales, sucursales y representaciones dentro y fuera del país." La redacción es aprobada por unanimidad. Asimismo, se acuerda, por unanimidad, fijar la sede social de la entidad, como cláusula extraestatutaria, en calle Irala

número 1950, piso primero. Oficina "A".

2) La Modificación y Reordenamiento de estatuto social.

\$ 33 158223 Feb. 16

---

**BEROWOOD S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

La Gerencia hace saber, con fecha 07 de noviembre de 2011, los siguientes:

1) Domicilio Social: En la calle Sarmiento N° 960 de la ciudad de Acebal, provincia de Santa Fe.

2) Administración y Fiscalización: A cargo de los socios: Landini Benjamín Angel y Landini Rogelio, a tal Un usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente", según el caso, procedida de la denominación social, actuando en forma individual, cada uno de ellos.

\$ 15 158214 Feb. 16

---

**BONIFACIO CLIMA S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "BONIFACIO CLIMA S.R.L. s/ Reconducción", Expte. N° 207/12, se ha ordenado la siguiente publicación:

Fecha del Instrumento: Veintiséis de Enero del 2012.

\$ 15 158211 Feb. 16

---

**MEGABYTE COMPUTACION S.R.L.**

CONTRATO: RECTIFICATIVA

Punto 8)- Administración y uso de firma social: Se designa como Gerentes a los socios: Sergio Adrián Tarditti y Eduardo Daniel Cignoli, según acta acuerdo de la sociedad, quienes actuarán en forma conjunta, usarán sus propias firmas con el aditamento de socio - gerente, precedida de la denominación social.

\$ 15 158202 Feb. 16

---

**E. ZUCCO S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de I. Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación a fin de ampliar los datos personales del socio adquirente (Expte. Nº 3144/11 "E. ZUCCO S.R.L. s/ Cesión de Cuotas - Renuncia Designación de Gerente"):

1) Denominación: "E. ZUCCO S.R.L."

2) Acto: Cesión de Cuotas, Renuncia Socio Gerente y Modificación del Contrato.

3) Socio Adquirente: Ana María Lugones, DNI. Nº 28.895.672, CUIT 27-28895672-9, de nacionalidad argentina, nacida el 10/09/1981, de profesión estudiante, de estado civil casada en primeras nupcias con Manuel Eugenio Zucco, con domicilio en calle Mangrullo Nº 2798 de la Ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

§ 15 158199 Feb. 16

---

### **SAVYC S.A.**

#### DESIGNACION DEL DIRECTORIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales nro. 19.550, se procede a la publicación de la designación del Directorio de SAVYC S.A., dispuesta por el instrumento de fecha 22 de Diciembre de 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Designación de los Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios:

El Sr. Presidente manifiesta que conforme a las disposiciones del Art. 9 de los Estatutos Sociales, se establece la designación de los miembros del Directorio que quedará integrado por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente y durará tres (3) ejercicios en sus funciones, permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados. Es decir que la duración de sus mandatos se extenderá hasta la Asamblea Ordinaria que trate el ejercicio que cierra el 30 de Setiembre de 2013.

Resultan designados por unanimidad las sig. Personas: Presidente: Luis Angel Cesanelli, DNI. 14.287.804 y Director Suplente: Claudia Beatriz Corbella, DNI. 16.745.317.

§ 15 158182 Feb. 16

---

### **RASU S.R.L.**

#### CONTRATO

I) Datos de los socios: Susana Beatriz Rossa, argentina, nacida el 08 de febrero de 1955, DNI. 11.447.941, casada en primeras nupcias con Raúl José Medich, con domicilio en calle moreno 580 de San José de la Esquina, de profesión comerciante y el señor Raúl José Medich, argentino, nacido el 08 de Abril de 1956, DNI. 12.202.613, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Rossa, con domicilio en Moreno 580 de San José de la Esquina, de profesión Contador Público.

II) Fecha de Constitución: 28 de diciembre de 2000.

III) Denominación: "RASU S.R.L."

IV) Domicilio: Moreno Nº 580, San José de la Esquina, Provincia de Santa Fe.

V) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: Comercial: mediante la explotación y comercialización de áridos propios o de terceros, recibir servicios de voladuras o realizar servicios de voladuras a terceros y construcción de polvorines tipo a.b.o c. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

VI) Plazo: 12 años.



VII) Capital Social: Pesos Cien Mil (100.000), dividido en Diez Mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una. Dicho Capital se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: La Señora Susana Beatriz Rossa suscribe Ocho mil (8.000) cuotas de pesos Diez (\$ 10), valor nominal cada una que representan pesos Ochenta Mil (\$ 80.000), el señor Raúl José Medich suscribe Dos Mil (2000) cuotas de pesos Diez (\$ 10), valor nominal cada una que representan pesos veinte Mil (\$ 20.000).-

VIII) Administración y Representación: La administración estará a cargo de la Señora Susana Beatriz Rossa.

IX) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

\$ 33 158171 Feb. 16

---

**PEROSINO GALVANOPLASTIA S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea Ordinaria celebrada el 06/02/2012 y Acta de Directorio de fecha 06/02/2012, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Germán Perosino, DNI. 23.623,196 y domicilio especial en Ovidio Lagos 5625 de Rosario; y Vicepresidente: Alberto Edgardo Perosino, DNI. 7.841.588 y domicilio especial en Dr. Fernando Ruiz 2651 de Rosario. Mandato: tres (3) ejercicios.

\$ 15 158169 Feb. 16

---

**AUCKLAND TURISMO S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario (SF), en los autos: "AUCKLAND TURISMO S.R.L. s/Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social, s/ Expte. N° 48/2012" se ha dispuesto publicar el siguiente edicto complementario: Datos nuevo socio: Ezequiel Manuel Moreno, DNI. N° 28.929.470, CUIT N° 20-28929470-9, argentino, nacido el 02/08/1981, soltero, comerciante, domiciliado en calle Juan José Paso 7289 de Rosario (SF).

Administración a cargo de los socios gerentes Darío Martín Testero y Ezequiel Manuel Moreno, quienes se desempeñarán de conformidad a lo previsto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 15 158226 Feb. 16

---

**CES SEGURIDAD S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

1) Socios: doña Silvia Raquel Mendiondo, en calidad de cederte, argentina, nacida el 03/09/1966, titular del D.N.I. N° 18.032.328, Psicóloga, soltera, domiciliada en calle Guemes 2618 piso 6 Depto A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; don Walter Gerardo Rodríguez, en calidad de cesionario, argentino, nacido el 01/10/1971, titular del D.N.I. N° 22.435.309, empleado, soltero, con domicilio en la ciudad de Arroyo Seco Provincia de Santa Fe; y don Carlos Alberto Olivieri, en calidad de socio, argentino, nacido el 13/10/1952, titular del D.N.I. N° 10.430.599, comisario mayor retirado, casado en primeras nupcias con Silvia Noemí Horiati, domiciliado en calle Sánchez de Loria 1632 Bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Razón Social: CES SEGURIDAD S.R.L.

3) Fecha del Instrumento Modificatorio: 02/01/2012.

4) Fecha de Constitución: el 05/02/2010, al Tomo 161, Folio 4061, N° 275; el 22/02/2010

5) Cesión de Cuotas: Silvia Raquel Mendingo cede a Walter Gerardo Rodríguez, quien acepta, el 100% de las cuotas sociales de la que es titular en dicha sociedad (45% del total de las cuotas sociales). Por tal razón, la cláusula tercera del Contrato Social, queda redactada de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), dividido en Cinco Mil (5.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: Carlos Alberto Olivieri, dos mil setecientos cincuenta (2.750) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, lo que representa un capital de pesos veintisiete mil quinientos (\$ 27.500,00); y Walter Gerardo Rodríguez suscribe dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10,00) cada una, lo que representa un capital de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500,00).

6) Se ratifican todas las cláusulas del Contrato Social que no han sufrido modificaciones.

Rosario, 09 de Febrero de 2012

§ 33 158154 Feb. 16

---

### **INSUMOS SANITARIOS S.A.**

#### **DISOLUCION DE SOCIEDAD**

1) Nombre de todos los socios: a) Guillermo Ricardo Evelyn Liardet, argentino, nacido el 16 de febrero de 1953, de apellido materno Anessi, D.N.I. 10.778.171, casado en primeras nupcias con Nidia Noemi García, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Nicolás 1059 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; b) Alejandro Ariel Evelyn Liardet, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1971, de apellido materno García, D.N.I. 22.400.905, casado en primeras nupcias con Gabriela Liliána Zelayeta, de profesión comerciante, con domicilio en calle Punta Lara 627 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; c) Andrea Lorena Evelyn Liardet, argentina, nacida el 13 de febrero de 1974, de apellido materno García, D.N.I. 23.645.709, casada en primeras nupcias con Drayton Chef Valentino, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio en calle Callao 1417 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; d) Carolina Evelyn Liardet; argentina, nacida el 07 de enero de 1977, de apellido materno García, D.N.I. 25.750.106, casada en primeras nupcias con Fernando Nicolás Azum, de profesión psicólogo, con domicilio en calle Córdoba 2363, piso 10, departamento A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; e) Carlos Antonio Lacamoire, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1971, de apellido materno Lancidey, D.N.I. 22.296.758, casado en primeras nupcias con Jéssica Samanta Carbó, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martín 5902 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; f) Guillermo Mucci, argentino, nacido el 27 de junio de 1950, de apellido materno Facinetti, D.N.I. 8.334.448, de estado civil divorciado por sentencia de fecha 29/04/1988 del juez nacional en lo civil N° 24 secretaría N° 48 de Capital Federal, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ruta 52 km 3.5 lote 283 Canning, provincia de Buenos Aires; g) Guillermo Mucci (h), argentino, nacido el 28 de diciembre de 1974, de apellido materno Herrera, D.N.I. 24.353.933, soltero de profesión comerciante, con domicilio en calle Ejército Argentino 654 Adrogué, provincia de Buenos Aires, Matín Mucci, argentino, nacido el 6 de marzo de 1973, de apellido materno Herrera, D.N.I. 23.090.773, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Uriburu 338 Adrogué, Provincia de Buenos Aires,

2) Fecha del instrumento de Disolución: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21 de Junio de 2011.

3) Denominación de la Sociedad: Insumos Sanitarios S.A.

4) Por decisión unánime los socios resuelven disolver la sociedad, poniéndola en estado de liquidación.

5) Designación de liquidador: Por unanimidad se decide que asuma el carácter de liquidador el señor Guillermo Ricardo Evelyn Liardet, presidente de Insumos Sanitarios S.A. en cumplimiento a lo establecido por el capítulo 8, artículo 19 del contrato social.

§ 53 158153 Feb. 16

---

### **N.G.A. VIAJES Y TURISMO S.R.L.**

#### **PRORROGA DE CONTRATO SOCIAL**

#### **AUMENTO DE CAPITAL**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a/c del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber: Que en reunión del 11 de Noviembre de 2011, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad cuyo contrato social se ratifica en todas sus demás cláusulas.

Fecha de Vto. contrato social: 15 de Noviembre de 2011

Nuevo plazo de duración: 10 años más a contar de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

En la misma reunión del 11 de Noviembre de 2011, se resolvió aumentar el Capital Social de la firma en \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos) suscribiendo los Sres. Navello Pablo C. y Gómez Abbate, Guillermo O. el 50% cada uno o sea la suma de \$ 20.000.- (veinte mil pesos) integrándose de acuerdo a los términos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales y procediéndose a modificar la cláusula Quinta del Contrato Social. Nuevo Capital Social: \$ 60.000 (sesenta mil pesos)

\$ 15 158229 Feb. 16

---

**MAYORISTA SAN LUIS S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

1) 20 de Enero de 2012

2) Gustavo Moisés Blansztein, argentino, 14/09/1966, casado, comerciante, Santa Fe 1607, Rosario, D.N.I. 17.844.815, CUIT 20-17844815-4 cede mil ochenta (1.080) cuotas de Diez Pesos (\$10,00) a Valeria Clara Blansztein, argentina, 01/07/1971, soltera, comerciante, Presidente Roca 652 piso 1 departamento D, Rosario, D.N.I. 22.095.811, CUIT 27-22095811-1

3) Artículo Cuarto: El capital social es de Doce Mil Pesos (\$ 12.000,00) dividido en Mil Doscintas (1.200) cuotas de Diez Pesos (\$ 10,00) cada una: Simón Katz ciento veinte (120) cuotas por un valor de Pesos Un Mil Doscientos (S 1.200,00) y Valeria Clara Blansztein un mil ochenta (1.080) cuotas por un valor de Pesos Diez Mil Ochocientos (S 10.800,00).

El Capital Social suscripto se encuentra integrado en su totalidad por todos los socios en dinero en efectivo

4) Socio Gerente Valeria Clara Blansztein, D.N.I. 22.095.811, en forma individual.

\$ 15 158212 Feb. 16

---

**EL TOCON S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

1) 23 de Enero de 2012

2) Cristina Beatriz Arias, argentina, 09/02/1954, casada, empresaria, Presidente Roca 245 - 5º P, Rosario, D.N.I. 11.021.111, CUIT 27-11021111-8 cede Mil (1.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10,00) cada una a Ricardo Pelayo Perrina, argentino, 04/03/1993, soltero, empresario. Salta 1657, Granadero Baigorria, D.N.I. 37.071.551, CUIL 20-37071551-4

3) Cristina Beatriz Arias, argentina, 09/02/1954, casada, empresaria, Presidente Roca 245 - 5º P, Rosario, D.N.I. 11.021.111, CUIT 27-11021111-8 cede Mil (1.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10,00) cada una a Juan Pelayo Perpiña, argentino, 14/09/1991, soltero, empresario, Salta 1657, Granadero Baigorria, D.N.I. 36.578.533, CUIL 20-36578533-4

4) Carlos María Caramellino, argentino, 09/11/1952, casado, empresario, Presidente Roca 245 - 5º P, Rosario, D.N.I. 10.557.167, CUIT 20-10557167-5 cede dos mil (2.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10,00) cada una a Hugo Daniel Pelayo Perpiña, argentino, 26/03/1959, casado, empresario. Salta 1657, Granadero Baigorria, D.N.I. 13.060.321, CUIT 20-13060321-2

5) Artículo Cuarto: El capital social es de Cuarenta Mil Pesos (\$ 40.000,00) dividido en cuatro mil (4,000) cuotas de Diez Pesos (\$10,00) cada una: Hugo Daniel Pelayo Perpiña dos mil (2.000) cuotas por un valor de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), Ricardo Pelayo

Perpiña mil (1.000) cuotas por un valor de Pesos Diez Mil(\$ 10.000,00) y Juan Pelayo Perpiña mil (1.000) cuotas por un valor de Pesos Diez Mil (\$ 10 .000,00). Los socios integraron en dinero en efectivo el cien por ciento (100%) del capital social

6) Socio Gerente Hugo Daniel Pelayo Perpiña, D.N.I. 13.060.321, en forma individual.

7) Domicilio Legal de la Sociedad Salta 1657 de Granadero Baigorria.

\$ 20 158213 Feb. 16

---

**AVRIL GASTRONOMIA S.A.**

**MODIFICACION DE ESTATUTO**

Se hace saber que el Directorio de "Avril Gastronomía Sociedad Anónima", inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos en fecha 09/08/2005, al Tomo 86, Folio 6411, Nro. 335, con domicilio legal en calle Moreno 2051, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 06 de junio de 2011 y Acta de Directorio de fecha 02 de junio de 2011, ha quedado integrado, con duración de sus cargos por tres ejercicios económicos, de la siguiente manera: Presidente: María Dafne Poet Martínez, argentina, soltera, nacida el 21 de marzo de 1980, D.N.I. Nº 28.101.561, domiciliada en calle Moreno 2047, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión comerciante y Director Suplente: Eldo Javier Manoni, argentino, soltero, nacido el 10 de setiembre de 1977, D.N.I. Nº 26.073.340, de profesión comerciante. Los designados aceptan los respectivos cargos en el mismo acto; y aprueban el traslado de la sede social de Ovidio Lagos 150 de la ciudad de Rosario a Moreno 2051 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, fijando como domicilio especial el de calle Moreno 2051, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

\$ 15 158209 Feb. 16

---

**GEMINELLI S.A.**

**DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Cumpliendo con las disposiciones legales, se hace saber que Por asamblea general ordinaria Nº 28 del 29 de agosto de 2011 y acta de Directorio Nº 107 de fecha 30 de agosto del 2011, se procede a la designación del directorio por vencimiento de los mandatos, conforme el siguiente detalle: Presidente: Edgardo Máximo Geminelli, D.N.I. 13.240.753, CUIT: 20-1340753-4, nacido el 26 de octubre de 1957, argentino de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio especial conforme el art. 256 ley 19550 en calle San Juan 4341 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, Vicepresidente; Simeón Fleche Villamayor D.N.I. 93.494.912 CUIL 23-93.494.913-9, nacido el 18 de junio de 1948, con domicilio especial conforme el art. 256 ley 19550 Alvear 3820 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe. Director Suplente: Juan Carlos Lamonaco D.N.I. 12.523.832 CUIL 20-12.523.832-8; nacido el 24 de octubre de 1956, con domicilio especial conforme el art. 256 ley 19550 Friuli 662 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe. El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 28/8/2014.

\$ 15 158206 Feb. 16

---

**S.I.R.P. S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en autos "S.I.R.P. S.R.L. s/cesión de cuota retiro ingreso de socios remoción directorio y gerente." (Expte. Nro. 3990, Año 2011), se ha dispuesto comunicar la Cesión de Cuotas y Modificación de contrato social.-

En la ciudad de Fray Luis Beltrán a los 8 días del mes de Noviembre de 2011 entre los Señores, María Celia Gaggino, D.N.I. N° 30.792.427, y Julio Andrés Gaggino, D.N.I. N° 31.792.465, únicos socios de "S.I.R.P. S.R.L.", el Sr. Héctor Roberto Ambrogio, D.N.I. N° 12.512.538, la Srta. Susana Graciela Doria, D.N.I. N° 14.335.951, y Facundo José Ambrogio, D.N.I. N° 33.897.366, y han convenido la celebración de la presente cesión de cuotas de acuerdo a lo siguiente:

1.-) El socio Gaggino, María Celia, vende cede y transfiere en plena propiedad, dominio y titularidad a Héctor Roberto Ambrogio, la cantidad de 900 cuotas de capital social, por un precio total y definitivo de pesos nueve mil (\$ 9.000.-). El socio Gaggino, Julio Andrés, vende, cede y transfiere en plena propiedad, dominio y titularidad a favor de: Héctor Roberto Ambrogio la cantidad de 540, cuotas de capital social por un precio total y definitivo de pesos cinco mil cuatrocientos (\$ 5.400.-), Susana Graciela Doria la cantidad de 180 cuotas de capital social por un precio total y definitivo de pesos un mil ochocientos (\$ 1.800.-) y Facundo José Ambrogio la cantidad de 180 cuotas de capital social por un precio total y definitivo de pesos un mil ochocientos (\$ 1.800.-).—

2) Como consecuencia de las cesiones precedentes el Capital Social que es de mil ochocientas (1800) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) cada una, corresponde a los socios actuales en la siguiente proporción; a Héctor Roberto Ambrogio la cantidad de un mil cuatrocientas cuarenta (1440) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) cada una que representan pesos catorce mil cuatrocientos (\$ 14.400.-); a Susana Graciela Doria la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) cada una que representan pesos mil ochocientos (\$ 1.800.-) y a Facundo José Ambrogio la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una que representan pesos mil ochocientos (\$ 1.800).-

3) Por Acta acuerdo Integrada a estos autos se designa como único Gerente al socio Sr. Facundo José Ambrogio, D.N.I. 33.897.366, para actuar de acuerdo a las cláusulas sexta y siguientes del contrato societario.

4) Tanto los socios salientes como los actuales declaran que no nada tienen que reclamarse por actos de administración o disposición de bienes efectuados hasta la fecha del retiro de los socios cedentes, otorgándose en consecuencia amplia y completa rendición de cuentas, quedando por lo tanto los cedentes completamente desligados de la sociedad y desobligados de todos los actos y contratos efectuados desde la fecha de su retiro.-

5) Los socios actuales confirman y ratifican todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato Social, obligándose a su fiel cumplimiento para el logro de los fines sociales.

Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

Rosario, 10 de Febrero de 2012.

\$ 58 158201 Feb. 16

---

## **RESICOM INGENIERIA**

### **AMBIENTAL S.R.L.**

#### **ACTA ACUERDO**

En la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, a los 06 días del mes de enero del año dos mil doce, se reúnen el señor Angel Marcelo Valderrey, nacido el 1 de noviembre de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.840.448, argentino, casado en primeras nupcias con la señora Graciela Alicia Leiva, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Formosa 949 de la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe y la señora Graciela Alicia Leiva, nacida el 29 de mayo de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.658.083, argentina, casada en primeras nupcias con el señor Angel Marcelo Valderrey, de profesión comerciante, con domicilio en la calle La Pampa 440 de la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, se declaran únicos socios de la firma "RESICOM INGENIERIA AMBIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sociedad constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 14 de enero de 1999, en Contratos, al Tomo 150, Folio 652, N° 72 y modificaciones.

La sociedad tiene una duración hasta el 14 de enero de 2029; acuerdan inscribir y ratificar el contenido del Acta de Designación de Socio Gerente:

A- Designación de Gerente: Conforme la cláusula sexta del Contrato Social de fecha 14 de enero de 1999, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 14 de enero de 1999, en Contratos, al Tomo 150, Folio 652, N° 72 y modificaciones, se resuelve por unanimidad designar, ratificar y reelegir como socio gerente, para los ejercicios 2012 y 2013, al señor Angel Marcelo Valderrey, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula anteriormente mencionada.- En prueba de conformidad del presente escrito y de aceptación del cargo, firman todos los socios en el lugar y fecha indicados, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

